

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

37024 CRISERINCA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 227, de fecha 26 de noviembre de 2010 y en el diario La Región de fecha 7 de diciembre de 2010.

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en el local de la calle Diputación, 12, bajo, de Verín, el próximo día 10 de enero de 2011, a las 17:00 horas, como consecuencia de la solicitud de publicación de un complemento a dicha convocatoria por parte de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social y conforme al procedimiento establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se complementa el orden del día mediante la adición de tres nuevos puntos, que ocuparán el ordinal tercero, cuarto y quinto del orden del día:

Tercero.-Presentación a los socios del Balance final de liquidación y proyecto de división del patrimonio social, según acuerdo de los socios sobre reparto de bienes inmuebles (si legalmente procediese).

Cuarto.-Inclusión en el pasivo del importe de los honorarios del letrado que solicitó judicialmente la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación (si legalmente procediese).

Quinto.-Despido del trabajador de Criserinca, S.A. en Liquidación (si legalmente procediese).

A partir de la fecha de publicación del presente complemento de convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Verín, 14 de diciembre de 2010.- El Liquidador Judicial, Damián Pérez Fernández.

ID: A100091858-1